

Comunicado Sacerdotes

Juan Luis Castón, Eduardo Lostao, José Ignacio Martín

Pontevedra, 16 de febrero de 2018

Los tres sacerdotes católicos que leemos este comunicado, aunque no pertenecíamos a la Asociación Orden y Mandato de San Miguel Arcángel, atendíamos espiritualmente a sus miembros con permiso de nuestro obispo.

Hoy comparecemos públicamente porque fuimos testigos de la improcedente, incompleta y tendenciosa tramitación del procedimiento que se siguió con la finalidad de provocar la condena eclesiástica, mediática y social de Miguel Rosendo y de la Asociación OMSMA.

Miguel Rosendo es inocente. Las consagradas no eran pseudomonjas, y la Asociación Pública de Fieles de la Iglesia Católica OMSMA no era una secta destructiva y satánica. Esta es la verdad.

Como sacerdotes católicos, que amamos la Iglesia, y después de haberlo intentado con nuestros obispos y en Roma, tenemos la obligación, en conciencia, de destapar esta injusticia.

Si se ha llegado a esta situación es, principalmente, por las manifestaciones y actuaciones de quien fue nombrado, en su día, por el obispo de Tui-Vigo, asistente eclesiástico de la OMSMA, Isaac de Vega: sacerdote capellán del Centro Penitenciario de A Lama y miembro del Opus Dei.

Este es el hombre que durante muchos años, día a día, estuvo presente en la Casa de Miguel Rosendo en Mougás, celebraba misa, confesaba y convivía con su familia y con todos los miembros de la asociación, estaba presente en todas las actividades, y en todas las circunstancias posibles.

Isaac de Vega no ha contado la verdad al obispo Luis Quinteiro y a otros obispos y sacerdotes. No ha contado la verdad a un investigador privado. No ha contado la verdad en diversos medios de comunicación. No ha contado la verdad a la Guardia Civil. Y, por si fuera poco, no ha contado la verdad en sede judicial.

Queremos decir, alto y claro, que sin esta intervención de Isaac de Vega no sería posible sostener el procedimiento judicial. Él estuvo allí día a día. Si hubiese dicho la verdad en el juzgado, nada de esto habría ocurrido. Si él no avalara las acusaciones nadie podría creerlas.

Esto no es una opinión: será probado testifical y documentalmente de manera inequívoca en el momento oportuno, y nuestras afirmaciones se fundamentan en nuestra experiencia, al haber formado parte de la vida de la asociación.

El propio Isaac de Vega presentó en su día una querrela contra nosotros, en este momento sobreseída, para intentar acallarnos.

El obispo de Tui-Vigo Luis Quinteiro afirmó a la madre de una de las consagradas: “yo sé que Miguel es inocente pero no puedo hacer nada”.

Esta bola de nieve se inició con una supuesta investigación del obispado. Pero no hubo tal. La denominada investigación fue diseñada y teledirigida con el único fin de apartar a Miguel Rosendo y destruir la asociación.

También tienen una grave responsabilidad otros sacerdotes del Opus Dei, amigos de Isaac de Vega, que atendían la asociación y que con su silencio cómplice avalan este montaje.

Cuando en rueda de prensa el Portavoz de la Conferencia Episcopal, y también miembro del Opus Dei, llama “patología religiosa” a los miembros de la asociación, saltándose toda presunción de inocencia, eso no es la Iglesia.

Pedimos la libertad de Miguel Rosendo, un padre de familia inocente, que está viviendo una situación cruel e inhumana, para que pueda recuperarse y defenderse con la dignidad que merece.

Nadie tenga duda de que en un futuro juicio, la verdad que defendemos y denunciemos quedará probada. Y que todas las personas que estamos hoy aquí para defender a un amigo injustamente tratado, y otros muchos que no han podido venir, vamos a continuar hasta que su inocencia sea del todo probada y públicamente reconocida. Muchas gracias.